

## ACTIVOS FINANCIEROS

Diferente a lo que conocemos como activos reales, que no son más que los proyectos de inversión de las empresas, donde las transacciones implican actividades y procedimientos sobre bienes y servicios fuera de los contratos eminentemente financieros, las inversiones financieras involucran solamente contratos financieros.

Desde el punto de vista de quien invierte su dinero, las inversiones financieras le están brindando la oportunidad de obtener una rentabilidad por su inversión. Pero para quien se financia, la situación representa la oportunidad de contar con unos recursos monetarios, sobre los que debe pagar una renta, para poder realizar los proyectos de activos reales, de los cuales espera una rentabilidad mayor que la que paga por los recursos financieros.

### **Tipos de Inversiones Financieras**

Cada contrato de préstamo de dinero o de financiación en general, representa también un contrato de inversión para la contraparte. Ello llevaría a aceptar que son muy variados los tipos de inversión financiera: Títulos Valores como la Letra de Cambio y el Pagaré, Préstamos hipotecarios, Cédulas de Capitalización, Adquisición de bonos, Adquisición de acciones, Depósitos en Fondos Mutuos, Depósitos a Término, Depósitos en Cuentas de Ahorro, entre otros.

A continuación, se mencionan los más importantes y usados tipos de inversiones financieras:

### **ACCIONES**

Las Acciones son títulos de propiedad fraccionada de una entidad.

**Beneficio:**

El tenedor de Acciones recibe un incremento del precio de las acciones con el tiempo y el pago de dividendos por la posesión de las mismas, dependiendo de su naturaleza tendrá ciertos privilegios en la distribución de utilidades.

En algunas ocasiones estos beneficios no están pactados específicamente en el contrato, pero se obtienen mediante el uso de los derechos que le confiere el hecho de poseer dicho título para tomar parte en la utilidad neta de un ejercicio periódico, y dependerá de lo bien o mal que esta resulte.

**Mercado:**

Una acción que es emitida y vendida podrá transarse en el mercado secundario de valores por parte de los inversionistas, en el cual solo se presentan intercambios de beneficios entre los inversionistas que realizan las compraventas y no se da, de ninguna manera, un traslado de fondos a la empresa.

**Valor Nominal:**

Es el Valor de emisión o de registro de la acción. Se utiliza siempre como formalismo, porque se mantiene el Valor Nominal de la Acción en el momento de creación de la sociedad por Acciones, el cual dista mucho de ser el Valor de Mercado con el correr de los años.

**Valor de Mercado ó Precio Actual:**

Es el precio teórico, obtenido como el Valor Presente de todos los Beneficios futuros (Dividendos a perpetuidad), descontados a la tasa de rendimiento actual de las acciones de empresas equivalentes en el mercado.

**Precio de Mercado:**

Es el precio al cual se está transando la Acción actualmente en el Mercado Secundario.

**Precio de Transacción:**

Es el precio al cual se hace una compraventa de la Acción.

**Valor de Maduración ó Valor de Redención:**

No existe, puesto que la acción tiene vocación de perpetuidad.

**Dividendo:**

Es el beneficio periódico que paga la Acción. Se declara anualmente mediante el reparto de una porción de la Utilidad Neta de la empresa. En la siguiente sección se presentan las formulaciones de valuación de estos activos financieros. Todas ellas son aplicaciones directas de las matemáticas financieras (Valor Presente de Alícuota (cupón constante) o de Gradiente Geométrico (crecimiento porcentual constante del pago) y de sus respectivas perpetuidades.

**BONOS**

Los Bonos son títulos de acreencia fraccionada de una deuda pública emitida por una entidad.

**Beneficio:**

El tenedor de bonos recibe el beneficio en forma del interés pactado en forma explícita, tanto en cantidad como en tiempo de pago. Cuando se adquiere un título de esta categoría, el riesgo que se asume es bajo, al igual que la rentabilidad; se trabaja en la mayoría de los casos con una renta fija en un tiempo que ha sido establecido en el contrato por mutuo acuerdo entre las partes.

**Mercado:**

Un bono cuando es emitido y vendido a una persona, esta puede negociarlos en el mercado secundario de valores en cualquier momento después de su adquisición, cuando esto sucede se presentan intercambios de beneficios entre los inversionistas que realizan la negociación, pero de ningún modo existirá un traslado de fondos a la empresa.

**Valor Nominal:**

Es el valor de emisión o de registro del bono. Se utiliza siempre como referencia. Formalmente está declarado en moneda, pero se puede trabajar en porcentaje (100%).

**Valor Actual, Valor de Mercado ó Precio de Mercado:**

Es el precio teórico del Bono, obtenido como el Valor Presente de todos los Beneficios futuros (incluyendo Intereses y Pago Final), descontados a la tasa de rendimiento actual de los bonos en el mercado. Se puede trabajar en monto o como porcentaje del Valor Nominal.

**Valor de Maduración ó Valor de Redención:**

Representa el monto que se recibirá al final de la vida del Bono; normalmente es igual al Valor Nominal. Se acostumbra trabajarlo en monto o en porcentaje.

**Precio de Transacción:**

Es el precio al cual se hace una compraventa del Bono. Se acostumbra trabajarlo en monto o en porcentaje del Valor Nominal.

**Cupón:**

Es el interés que paga el bono. Se declara normalmente como una tasa periódica sobre el Valor Nominal, pero también se puede trabajar como monto. Por lo general los cupones son de pago anual, semestral o trimestral.

**Vida:**

Representa el tiempo del préstamo o duración total del Bono. Normalmente la vida del bono está entre tres y diez años, aunque es posible encontrar Bonos emitidos a perpetuidad, es decir, que no tienen Maduración, que pagan Cupones perpetuamente.

**Vida a Maduración:**

Tiempo que falta para redimir el Bono, es decir para rembolsar su Valor de Maduración.